AÑO V

DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1903

NÚM. 1.671

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

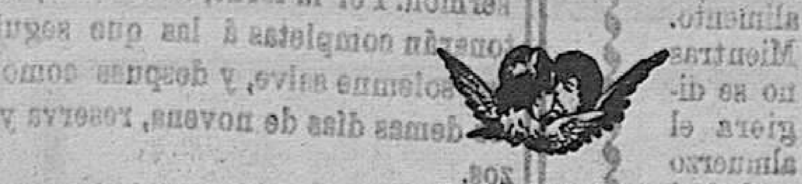
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



LA NIÑA

Augusta María de la Visitación González Maroto,

HA SUBIDO AL CIELO

EL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1903

Á LOS VEINTIOCHO MESES DE EDAD

Sus afligidos padres don Cristino y doña María; sus abuelos don Primo Maroto y doña Dámasa Fernández; tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa pérdida, y les ruegan se sirvan asistir á la Misa de Gloria, que mañana lunes 9 del corriente, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Millán, á las nueve de la mañana, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Real del Carmen, 2, al cementerio, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia y cementerio.

No se reparten esquelas.

Reforma importante.

Los alumnos de los Institutos.

He aquí las principales disposiciones del Real decreto del ministerio de Instrucción pública que firmó Su Majestad y publica la «Gaceta»:

«En todos los Institutos se habilitará una ó varias salas para la estancia de los alumnos durante el tiempo que medie entre las clases, y además se habilitarán aulas para el estudio, á horas distintas de las de clase.

La estancia de las salas de espera será obligatoria para los alumnos, sin que éstos puedan abandonarlas hasta que terminen todas las clases, á no ser por causa justificada.

La inscripción para asistir á las salas de estudios será voluntaria; pero, una vez hecha, obliga al cumplimiento de todos los deberes expresados en el decreto.

A las salas de estudio se destinarán dos horas diarias, cuando menos, distribuyéndose el tiempo entre el repaso de las lecciones teóricas, la organización de ejercicios prácticos y las excursiones útiles dentro de los elementos de cada localidad, pudiendo añadirse algún tiempo más para recreos.

Esta distribución de trabajos podrá disponerse dentro de cada día, ó entre varios días de la semana, ó entre distintas épocas del año, á juicio de los Claustros respectivos.

Para la mejor organización de estos trabajos se dividirán los alumnos por salas y secciones, que pueden corresponder á los distintos años académicos y funcionar con independencia unas de otras.

En los ejercicios al aire libre ó excursiones y visitas á monumentos, museos, fábricas, minas, talleres, explotaciones agrícolas, obras en construcción, etc., se procurará excitar la observación y espontaneidad de los alumnos, haciéndoles tomar notas y redactar pequeñas Memorias, que luego se leerán en la sala.

Los estudios serán designados por los catedráticos y bajo la inmediata inspección de los auxiliares y ayudantes, adoptándose los acuerdos necesarios para que la inspección sea efectiva.

Si hubiera muchos alumnos se nombrarán por el Claustro varios ayudantes encargados de la vigilancia, sin que pueda nombrarse más de uno por cada 50 alumnos, siendo preferidos los doctores y licenciados en ciencias y letras, con la prohibición, bajo pena de perder el cargo, de dar clase á estos alumnos.

Estos ayudantes llevarán cuenta del comportamiento de los alumnos é inscribirán su resultado en una nota que se pondrá á disposición de los padres y encargados de éstos.

Cuando los Claustros lo estimen conveniente se celebrarán actos colectivos por todas las secciones, para apreciar el resultado de los trabajos.

Al terminar el curso se redactará una Memoria en que se hará constar el resultado de los trabajos, así como también las reformas que convenga introducir, Memoria que será dirigida al ministro de Instrucción pública.

Los directores de los Institutos lo serán también de las salas.

Los alumnos abonarán por inscribirse en las salas 10 pesetas por curso, cuya cantidad será pagada al mismo tiempo que las matrículas.

Se eximirán del pago, los alumnos que carezcan de recursos y los de buena conducta, á juicio del Claustro.

Con el dinero recaudado se pagarán todos los gastos de material de las salas.

Por el ministro recaudado se pagarán todos los gastos de personal y material de las salas.

Por el ministro de Instrucción pública se ordenarán visitas de inspección á los Institutos para conocer la respectiva organización de estos servicios, y se adoptarán medidas que se crean necesarias para el cumplimiento del decreto.

Las salas de estudio comenzarán á funcionar inmediatamente en el presente curso, invitándose á los alumnos con un breve plazo para su inscripción. El abono de los derechos de prácticas y vigilancia se harán también por este curso en la segunda quincena del mes de Enero próximo.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Abrese á las tres y media, presidida por el Sr. Azcárraga.

En el banco azul los señores ministros de Estado, Hacienda é Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

El señor ministro de Instrucción pública, contestando al señor conde de Casa Valencia, promete estudiar si es posible prohibir la exportación de objetos artísticos.

El Sr. Maluquer ruega se satisfagan á los maestros de Lérida las cantidades que por material se les adeudan.

El Sr. ministro de Instrucción pública ofrece informarse del asunto.

El Sr. Obispo de Guadix se queja de la situación del clero en poblaciones pequeñas y ruega al ministro de Hacienda vea si es posible suprimir ó aminorar los descuentos del clero rural y coadjutores.

CONGRESO

Abrese á las tres menos veinte, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los ministros de Gobernación é Instrucción pública y el presidente del Consejo.

Regular concurrencia en escaños y tribunas.

El Sr. Azcárate protesta de abusos electorales cometidos por el gobernador de Cádiz.

Da lectura de un despacho de la Federación obrera de Mahón, pidiéndole que pregunte al Gobierno por qué ha cerrado el Círculo de dichos obreros.

El señor ministro de la Gobernación dice que el gobernador de Cádiz cumplirá, como es natural, las instrucciones emanadas de Gobernación.

En cuanto al cierre del Círculo Federación Obrera, de Mahón, se ha decretado, porque desde él se alentaba á los soldados de un cuartel próximo para fomentar la indisciplina.

El Sr. Azcárate insiste en que la suspensión de dicho Círculo se ha realizado faltando á la ley.

El Sr. Vincenti: Voy á dirigir un ruego al ministro de Instrucción pública relacionado con el presupuesto; pero si no aguardo á hacerlo en aquel momento, es porque nadie sabe el giro que habrán de tomar los sucesos políticos y por tratarse de un asunto urgente. ¿Piensa el Gobierno aumentar la escala de sueldos en el magisterio? Tenga en cuenta que así no se puede seguir, y que somos aún en este ramo una vergonzosa excepción europea.

El ministro de Instrucción pública: Cuanto se refiere á los haberes de los maestros de Instrucción pública, es atención del Gobierno, y debo hacer constar que el Sr. Villaverde en el primer Consejo mandó estudiar esto para ver si se podían aumentar los sueldos, pues hay maestras que cobran 40 y 60 pesetas anuales.

Como el asunto es de interés, no se pudo, por estarse entonces estudiando, presentarlo en el presupuesto ya concluído, y ahora, en forma de enmienda, se presentará á las Cortes el aumento de sueldos, que desde primero de Enero será un hecho, y el sueldo menor será de 500 pesetas anuales. La reforma es tanto más importante, cuanto con menos de ese sueldo hay 6.694 escuelas. Claro está que después vendrá la escala gradual de sueldos, siendo el mínimo 500 pesetas.

El Sr. Vincenti se congratula de este propósito, pues cree el mejor medio de fomentar la riqueza aumentar la instrucción.

El Sr. Conde de Torre Vélez, como individuo de la comisión parlamentaria, confirma las palabras del ministro.

Incidente

El Sr. Salmerón: Voy á ocuparme de un asunto que entraña grandísima gravedad.

Lee un telegrama publicado por la Prensa, en el cual se da cuenta de una felicitación telegráfica dirigida por S. M. el Rey al general Zappino, por haber solucionado el conflicto de la huelga en Bilbao.

Dicho general le contestó al Rey con otro telegrama agradeciendo mucho la felicitación.

La Constitución prescribe que el Rey no puede hacer ningún acto político sin que vaya refrendado por un ministro; ha faltado, por lo tanto, el Rey á la Constitución, dirigiéndose al Ejército á espaldas del ministro de la Guerra.

Es preciso saber si estamos en peligro de un golpe de Estado, para ir del poder constitucional al puramente personal del Rey.

(Grandes protestas en la mayoría.)

Es evidente que el Rey se ha dirigido al jefe del Ejército del Norte, por conductos puramente domésticos, y no por mediación de un Gobierno responsable. Es, pues, evidente, que el Rey ha faltado á su deber constitucional.

(Grandes y ruidosas protestas en los monárquicos. Muchos ministeriales, de pie, increpan al orador.—El Presidente: Discuta S. S. al Gobierno, y no al Rey, que es inviolable.)

El Sr. Villaverde le contesta, manifestando que el Sr. Salmerón hace grandes las cosas más pequeñas. Se trata de una sencilla felicitación, como las que dirige S. M. casi todos los días. No hay, por lo tanto, la menor infracción constitucional, ni hay tampoco el menor peligro de nada. El Gobierno y el Rey cumplen al pie de la letra los deberes constitucionales. (Bien.)

¿Que tiene que ver que el Monarca haya felicitado al general Zappino, que obedeciendo órdenes del Gobierno, resolvió la huelga sin que quedaran vencidos ni vencedores, quedando todo en la mayor armonía.

Con ello no hubo la menor infracción constitucional. Nosotros no somos serviles ni aduladores al Rey, como SS. SS. adulan á las masas.

(Grandes aplausos ministeriales.)

Rectifican los Sres. Salmerón y Villaverde.

Continúa la discusión de Presupuestos

En votación nominal son aprobados los capítulos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

El Sr. Gutiérrez Brito hizo algunas aclaraciones al capítulo 22, relativo á los cables eléctricos, solicitando que al tenderse el nuevo cable, se complete la red telegráfica en las islas Canarias.

Los Sres. Silvela (D. Eugenio) y García Alix le contestaron en sentido favorable, haciendo grandes manifestaciones de simpatía hacia dichas islas.

El Sr. Gutiérrez Brito dió las gracias, declarando que el archipiélago canario es una provincia tan española como la que más.

El referido capítulo fué aprobado nominalmente, sin oposición.

El Sr. Pí y Arsuaga impugnó el 25, contestándole el Sr. García Alix, y se levantó la sesión.

Eran las ocho y media.

Adulteración de alimentos

La leche

La frecuencia de la intoxicación por la leche nos mueve á dedicar hoy unas cuantas líneas á este artículo, del cual tanto consumo hacen las poblaciones, explicando, siquiera sea muy á la ligera, algunos procedimientos para conocer sus adulteraciones.

Para conocer si la leche está aguada, basta con meter una aguja limpia de acero en el cacharro que la contiene; si al extremo inferior se adhiere alguna gota es pura, porque si tuviere alguna cantidad de agua perdería su adherencia; conviene, sin embargo, advertir que los abastecedores, conociendo estos medios de prueba, suelen mezclar con la leche alguna melaza ó goma que la hace adherirse como si fuera pura.

El medio más seguro para conocerla es tomar la leche sospechosa y pesarla, repitiendo la operación con otra cantidad igual de la que sea de gran confianza, teniendo en cuenta que cuanto más pura, tiene menos densidad.

Por si la adulteración está hecha mezclándola con albúminas ó gelatinas, debe sometérsela á la ebullición y observar con gran cuidado los grumos que durante ella se forman.

El almidón y otros ingredientes se descubren con facilidad echando algunas gotas de tintura de iodo, pues al momento producen un precipitado azul inconfundible. Para la condimentación de la leche debe huirse de usar vasijas de cobre ó plomo, porque sus resultados pueden ser peligrosos.

Para conservar la leche, basta con diluir en ella una pequeña cantidad de bicarbonato de sosa puro.

NOTICIAS

Hoy ha permanecido algunas horas en Segovia, nuestro querido amigo el Director general de los Registros señor Pedrazuela, habiendo regresado á Madrid en el tren correo de esta tarde.

El señor Pedrazuela ha visitado á la familia de don Francisco de la Piñera (q. e. p. d.), para darla el pésame por la dolorosa pérdida que acababa de experimentar.

La muerte del Sr. Piñera ha impresionado tristemente al Sr. Pedrazuela, que había tenido ocasión de apreciar de cerca las bellas cualidades del finado, al cual tenía que agradecer muchas deferencias y atenciones; y sobre todo, por el entusiasta cariño que sentía el señor Piñera hacia Segovia, circunstancia que hace más sensible á los ojos de todo buen segoviano, como lo es el Sr. Pedrazuela, desgracia tan grande que ha venido á privar á esta población de un elemento indiscutible de fuerza.

Ha llegado á Segovia nuestro respetable amigo, el director gerente de la Arrendataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Ha fallecido una preciosa niña de corta edad, hija de nuestro amigo el conocido comerciante don Cristino González.

Enviamos el más sentido pésame á los atribulados padres, quienes en el espacio de muy pocos años han tenido la inmensa desgracia de perder á todos sus hijos.

Hasta el 15 del actual está abierto el pago del mes de Octubre último, y material de adultos del segundo trimestre de este año para los maestros de los partidos de la capital y Santa María de Nieva.

Los vinos de Quina Ferruginoso, Peptonizado y Iodo-Tónico Sanz Alvaro, son los recomendados por la clase médica como aperitivo tónico y reconstituyente, antiescrofuloso y antilinfático.

Depósito en Segovia, Muerte y Vida 6. Farmacia.

Ayer recibimos un telegrama del propietario del DIARIO DE AVISOS y Director general de los Registros, Sr. Pedrazuela, encargando á la Redacción del periódico, que le representara en los funerales del Excmo. Sr. D. Ezequiel González (q. s. g. h)

Por la hora en que recibimos el telegrama, no pudieron verse cumplidos los deseos del señor Pedrazuela.

Ha salido para la ciudad de Toro, el conocido dentista D. Gabriel Sanz, con objeto de contraer matrimonio con una distinguida señorita de aquella población.

La boda se celebrará el martes próximo.

Reciban por adelantado nuestro parabien, los futuros esposos.

Esta tarde ha salido para Barcelona, nuestro querido amigo D. Fernando Moreno.

Ha sido ascendido á Coronel en propuesta reglamentaria, nuestro distinguido amigo el teniente Coronel del parque Central de Artillería, D. Gabriel Vidal y Rubí.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Hoy ha llegado á Segovia D. Napoleón Maltrana, uno de los herederos de D. Ezequiel González (q. e. p. d.)

Casa de socorro

Hasta las cuatro de esta tarde, no se ha registrado asistencia alguna.

Ha sido nombrado secretario de la sección sexta del Congreso, de la que es presidente el marqués de la Vega de Armijo, el diputado á Cortes por el distrito de Cuéllar, Sr. Marqués de Santa Cruz.

ELECCIONES MUNICIPALES

Desde las primeras horas se notó bastante animación en todos los colegios, registrándose la mayor concurrencia de electores, de once á una.

La plana mayor de los partidos que toman parte en la lucha, ha recorrido los distritros, y los candidatos han desplegado extraordinaria actividad reclutando votos.

La elección se ha deslizado en medio de la mayor tranquilidad, sin que tengamos noticia de que haya habido incidente alguno desagradable.

De todos modos, no hemos notado

el calor y entusiasmo que requiere está clase de hechos, como si la opinión se sintiera acometida de doloroso excepticismo y desconsoladores desmayos, habiéndose observado la mayor animación en los barrios populares, como los de San Millán, Mercado y San Lorenzo.

Hé aquí las noticias que recibimos á última hora, del resultado de las elecciones:

Distrito de las Casas Consistoriales

Primer Colegio

	Votos.
D. Miguel Llovet	180
D. Emiliano Bravo	131
D. Rufino Arango	104
D. Pedro Zúñiga	91
D. Germán Elías	84
D. Manuel Gil Martín	61
D. Fernando Serrano	59

Segundo Colegio.—**(San Esteban)**

	Votos.
D. Miguel Llovet	171
D. Pedro Zúñiga	109
D. Rufino Arango	104
D. Emiliano Bravo	101
D. Germán Elías	74
D. Fernando Serrano	64
D. Manuel Gil Martín	39

Distrito de Ochoa Ondátegui

	Votos.
D. Felipe Carretero	212
D. José Ramón Santiago	81
D. Ventura Vargas	42

Distrito de Bellas Artes

	Votos.
D. Leopoldo Moreno	138
D. Trifón Baeza	78
D. Eleuterio Ondero	39
D. Félix Rueda	33

Distrito de la Casa de la Tierra

Primer Colegio

	Votos.
D. Francisco Santiuste	96
D. Tomás Encinas	87
D. Crisanto Berrocal	87
D. Julián Fernández	87
D. Santiago Adrados	76
D. Pablo Rincón	77

Segundo Colegio.—**(Mercado)**

	Votos.
D. Julián Fernández	132
D. Pablo Rincón	131
D. Tomás Encinas	90
D. Crisanto Berrocal	81
D. Santiago Adrados	47
D. Francisco Santiuste	33

En el distrito de Ochoa Ondátegui se dijo á primera hora que el Sr. Vargas retiraba su candidatura.

No pudimos confirmar la noticia.

Han obtenido mayoría los señores Moreno, Carretero, Ramón Santiago, Baeza, Fernández, Rincón, Encinas, Llovet, Zúñiga, Arango y Bravo.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 8, 5 tarde.

Capilla pública

En palacio con motivo del Patrocinio de Nuestra Señora, se ha celebrado capilla pública.

Hubo mucha concurrencia.

LAS ELECCIONES

En Madrid

A la una de la tarde había votado ya la cuarta parte de los electores.

Apesar de que se dice que han votado muchos más que en elecciones anteriores, la impresión mía es que no ha habido mucha animación.

En el distrito de la Latina ha obtenido muchos votos el señor Cantero, republicano.

Este es el distrito que más cuidado ha inspirado.

Hubo algunos altercados que la policía cortó oportunamente.

En las primeras horas de la tarde se organizó una manifestación pacífica que vino á la plaza de Pontejos donde está el círculo progresista.

Ahora me dicen que la manifestación está algo más excitada.

El gobierno tenía noticias de que un grupo pensaba apoderarse de las urnas en el distrito de la Latina.

Nada de esto ha ocurrido.

Las calles que desembocan en la puerta del Sol están encadenadas por precaución, y en el Ministerio de la Gobernación hoy hay policía con banderines y cornetas.

Todas estas precauciones, afortunadamente, han sido inútiles, pues nada ha ocurrido.

En Valencia

En Sueca (Valencia) las elecciones han sido sangrientas.

En un choque que hubo entre partidarios de uno y otro bando resultaron dos muertos y varios heridos.

En Bilbao

Las elecciones á pesar del esfuerzo de guerra han sido muy animadas.

Llevaban mucha ventaja los candidatos de coalición católica.

En Pamplona

Casi todos los votos son para los carlistas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 8

Santos Severiano, Severo Victoriano y Godofredo.

CULTOS

El martes próximo 10 dará principio la novena que anualmente celebra la comunidad de Religiosas de Santa Isabel, á su Santa Madre.

Empezarán estos cultos á las cinco y media de la tarde consistiendo en exposición del Santísimo, estación y reserva y á continuación preciosos gozos.

El día 19, fiesta principal, á las nueve y media de la mañana se cantará tercia y acto seguido será la misa solemne con sermón. Por la tarde, á las cinco, se entonarán completas á las que seguirán una solemne salve, y despues como en los demas días de novena, reserva y gozos.